

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

NF		Apellidos y nombre									
01		02	BALTAR BLANCO JOSE MANUEL								
Sexo del primer declarante		Estado civil (el 31-12-2021)		Divorciado/a o separado/a legalmente		Fecha de nacimiento					
H: hombre	05	H	Soltero/a	06	Casado/a	07	X	08	09	10	
M: mujer										11	
Grado de discapacidad. Clave.....										12	
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2021 (excepto España)											

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

NF		Apellidos y nombre									
13		14									
Sexo del cónyuge		Fecha de nacimiento del cónyuge		Grado de discapacidad del cónyuge. Clave							
H: hombre	59	60		61							
M: mujer											
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF										62	
Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE										64	
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2021 (excepto España)										43	

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2021

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2021	70	11
--	----	----

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda)	Tributación individual.....	68	X
Atención solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.	Tributación conjunta.....	69	

Devengo

Atención este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2021 con anterioridad al día 31 de diciembre.	Fecha de fallecimiento	
Fecha de finalización del periodo impositivo	67	

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.		
Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla	105	<input type="checkbox"/>

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.		
Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla	106	<input type="checkbox"/>

Representante

NIF		Apellidos y nombre o razón social	
65		66	

Primer declarante NIF Apellidos y nombre
BALTAR BLANCO JOSE MANUEL

Situación familiar

Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadoptivo	Clave de discapacidad	Vinculación (*)	Nº de orden (**)	Otras situaciones
1.º	75	76	77	78	79	80	81	82
2.º	75	76	77	78	79	80	81	82
3.º	75	76	77	78	79	80	81	82
4.º	75	76	77	78	79	80	81	82
5.º	75	76	77	78	79	80	81	82
6.º	75	76	77	78	79	80	81	82
7.º	75	76	77	78	79	80	81	82
8.º	75	76	77	78	79	80	81	82
9.º	75	76	77	78	79	80	81	82
10.º	75	76	77	78	79	80	81	82
11.º	75	76	77	78	79	80	81	82
12.º	75	76	77	78	79	80	81	82

(*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.

(**) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea D o E. Se consignará el número de orden que corresponda de los datos del otro progenitor.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2021, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento

Nº. de orden	Fecha de fallecimiento
83	84
83	84

Si alguno de los hijos o descendientes es no residente, reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE, marque con una "X" esta casilla ... 88

Sólo si ha consignado las claves D o E en la casilla [80], consigne los siguientes datos del otro progenitor:

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Sexo del progenitor (*)	
1.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF, marque con una "X" esta casilla <input type="checkbox"/> 87
2.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF, marque con una "X" esta casilla <input type="checkbox"/> 87
3.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF, marque con una "X" esta casilla <input type="checkbox"/> 87
4.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF, marque con una "X" esta casilla <input type="checkbox"/> 87

(*) Se consignará H: Hombre o M: Mujer.

Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del periodo impositivo

NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Clave de discapacidad	Vinculación	Convivencia
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2021, indique su NIF y la fecha de fallecimiento

NIF	Fecha de fallecimiento
96	97
96	97

Rendimientos del trabajo

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	78.169,40	0003
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(09)+(10)-(11)]	78.169,40	0012
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, detracciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	3.125,76	0013
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	75.043,64	0017
Suma de rendimientos netos previos	75.043,64	0018
Otros gastos deducibles	2.000,00	0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	73.043,64	0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	73.043,64	0025

Bienes inmuebles

RENTAS INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS, CEDIDOS A TERCEROS, O AFECTOS A AAE

Inmueble 1

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	100,00	0063
Situación.	1	0065
Referencia catastral.	32	0066
Urbana.	X	0067
Dirección del inmueble		0069
Vivienda habitual en 2021.	X	0070
Nº de días que el inmueble ha sido vivienda habitual en 2021	365	0076

Inmueble 2

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	100,00	0063
Situación.	1	0065
Referencia catastral.		0066
Urbana.	X	0067
Dirección del inmueble		0069
Arrendamiento.	X	0075
NIF del arrendatario 1.		0091
Fecha del contrato.	01/09/2020	0093
Marque X si el arrendamiento tiene derecho a reducción	X	0100
Nº de días que el inmueble ha estado arrendado	365	0101
Ingresos íntegros computables de capital inmobiliario.	14.400,00	0102
Gastos de comunidad	2.400,00	0109
Tributos, recargos y tasas	999,99	0115
Tipo de adquisición: Lucrativa	X	0119
Fecha de adquisición del inmueble (día/mes/año)	27/12/2018	0120
Nº de días que el inmueble ha estado arrendado.	365	0122
Valor catastral	140.991,54	0123
Valor catastral de la construcción	56.138,82	0124
%(Valor catastral construcción/Valor catastral)	39,82	0125
Importe de adquisición	155.090,82	0126
Gastos y tributos inherentes a la adquisición	511,69	0127
Base de amortización	61.960,92	0130
Amortización del inmueble	1.858,83	0131
Tipo de adquisición del inmueble accesorio: Lucrativa	X	0134
Rendimiento neto.	9.141,18	0149
Reducción por arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda.	5.484,71	0150
Rendimiento neto reducido.	3.656,47	0154

Inmueble 3

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	50,00	0063
Situación.	1	0065
Referencia catastral.		0066
Urbana.	X	0067
Dirección del inmueble		0069
A disposición de sus titulares.	X	0073

Valor catastral del inmueble 4.877,70 0083
Valor catastral revisado (Si/No) NO 0084
Nº de días a disposición del contribuyente. 365 0085
Renta inmobiliaria imputada. 97,55 0089

Inmueble 4

Contribuyente titular. DECLARANTE 0062
Porcentaje de propiedad. 100,00 0063
Situación. 1 0065
Referencia catastral. 0066
Urbana. X 0067
Dirección del inmueble 0069
A disposición de sus titulares. X 0073
Valor catastral del inmueble 12.676,80 0083
Valor catastral revisado (Si/No) NO 0084
Nº de días a disposición del contribuyente. 365 0085
Renta inmobiliaria imputada. 253,54 0089

Inmueble 5

Contribuyente titular. DECLARANTE 0062
Porcentaje de propiedad. 100,00 0063
Situación. 1 0065
Referencia catastral. 0066
Urbana. X 0067
Dirección del inmueble 0069
Vivienda habitual en 2021. X 0070
Nº de días que el inmueble ha sido vivienda habitual en 2021 365 0076

Inmueble 6

Contribuyente titular. DECLARANTE 0062
Porcentaje de propiedad. 100,00 0063
Situación. 1 0065
Referencia catastral. 0066
Urbana. X 0067
Dirección del inmueble 0069
A disposición de sus titulares. X 0073
Valor catastral del inmueble 976,99 0083
Valor catastral revisado (Si/No) NO 0084
Nº de días a disposición del contribuyente. 365 0085
Renta inmobiliaria imputada. 19,54 0089

Inmueble 7

Contribuyente titular. DECLARANTE 0062
Porcentaje de propiedad. 100,00 0063
Situación. 1 0065
Referencia catastral. 0066
Urbana. X 0067
Dirección del inmueble 0069
Arrendamiento como inmueble accesorio. X 0074
Ref. catastral del inmueble principal al que está vinculado el accesorio 0090

Rentas totales derivadas de bienes inmuebles no afectos a actividades económicas

Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias 370,63 0155
Suma de rendimientos netos reducidos del capital inmobiliario 3.656,47 0156

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta 77.070,74 0432
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)] 77.070,74 0435

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro 0,00 0460

Reducciones de la base imponible

REDUCCIONES POR APORTACIONES Y CONTRIBUCIONES A SISTEMAS DE PREVISIÓN SOCIAL

Régimen general

Aportación / Contribución 1

Contribuyente que realiza, o a quien se imputan, las aportaciones y contribuciones	DECLARANTE	0462
Aportaciones y contribuciones del ejercicio 2021. Aportaciones individuales	2.000,00	0465
Importe de aportaciones y contribuciones con derecho a reducción (Límite máximo art.52 de la Ley)	2.000,00	0467
Total con derecho a reducción	2.000,00	0468

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	77.070,74	0435
Reducción por aportaciones a sistemas de previsión social (régimen general). Importe que se aplica	2.000,00	0492
Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]	75.070,74	0500
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]	75.070,74	0505

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro	0,00	0460
Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]	0,00	0510

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	0511
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00	0512
Mínimo por descendientes. Importe estatal	6.800,00	0513
Mínimo por descendientes. Importe autonómico	6.800,00	0514
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	12.350,00	0519
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	12.350,00	0520
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	12.350,00	0521
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0522
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	12.350,00	0523
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	0524

Cálculo del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	12.341,67	0528
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	12.757,80	0529
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	1.173,25	0530
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	1.173,25	0531
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	11.168,42	0532
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	11.584,55	0533
Tipo medio estatal	14,87	0534
Tipo medio autonómico	15,43	0535
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	0536
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	0537
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0538
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0539
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0540
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0541
Tipo medio estatal	0,00	0542
Tipo medio autonómico	0,00	0543
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]	11.168,42	0545
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]	11.584,55	0546

Deducciones

Por inversión en vivienda habitual, parte estatal	336,35	0547
Por inversión en vivienda habitual, parte autonómica	336,35	0548
Por donativos, parte estatal	195,50	0552
Por donativos, parte autonómica	195,50	0553
Suma de deducciones autonómicas	125,00	0564
Inversión con derecho a deducción: Adquisición de la vivienda habitual	4.484,65	A
Importe de deducción adquisición y/o construcción de la vivienda habitual, parte estatal.	336,35	0698
Importe de deducc.por adquisición y/o construcción de la vivienda habitual, parte autonómica	336,35	0699
Fecha de adquisición vivienda habitual	01/11/2012	0708
Nº de identificación del préstamo hipotecario		0709
Porcentaje del importe total del préstamo hipotecario destinado efectivamente a adquisición vivienda	100,00	0710
Imp. con derecho a deduc.: Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre	580,00	H

Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	271,00	0723
Imp. con derecho a deduc.: Cuotas de afiliación y aportaciones a part. políticos federaciones, coaliciones o agrup. electorales	600,00	M
Cuotas de afiliación a partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrup. electorales límite 10% BL	120,00	0725
Deducciones autonómicas de la Comunidad de Galicia		
Por familia numerosa	125,00	1022
Suma de deducciones autonómicas	125,00	0564

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDAS

Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(562)-(567)-(565)]	10.636,57	0570
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(563)-(564)-(566)]	10.927,70	0571
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(572)+(573)+(574)+(576)]	10.636,57	0585
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(577)+(578)+(579)+(581)]	10.927,70	0586

CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	21.564,27	0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	21.564,27	0595

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Por rendimientos del trabajo	21.701,22	0596
Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593) + (594) + (596) a (606)]	21.701,22	0609

RESULTADO DE LA DECLARACIÓN

Cuota diferencial [(595)-(609)]	-136,95	0610
---------------------------------	---------	------

Deducción por familia numerosa

Deducción por familia 1

Número de identificación del título de familia numerosa		0647
Categoría de la familia numerosa: General	X	0648
Número de ascendientes que forman parte de la familia numerosa	2	0652
Indique si le han cedido el derecho a la deducción	NO	0653
Indique si cede el derecho a la deducción	NO	0657
Si tiene hijos FN que exceden del nº mínimo para ser FN general o especial marque X	X	0659
Importe de la deducción por familia numerosa. Importe	900,00	0660
Cantidades recibidas en concepto de abono anticipado de deducción familia numerosa en 2021	0,00	0661
Resultado de la declaración	-1.036,95	0670

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	10.927,70	0671
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	10.927,70	0675

Primer declarante

N F Apellidos y Nombre

Cónyuge

NIF Apellidos y Nombre

Datos de la autoliquidación

Número de Justificante Ejercicio Periodo

Resumen de la declaración

Base liquidable general sometida a gravamen	Base liquidable del ahorro	Cuota íntegra estatal	Cuota íntegra autonómica	Cuota líquida estatal	Cuota líquida autonómica
0505 <input type="text" value="75.070,74"/>	0510 <input type="text" value="0,00"/>	0545 <input type="text" value="11.168,42"/>	0546 <input type="text" value="11.584,55"/>	0570 <input type="text" value="10.636,57"/>	0571 <input type="text" value="10.927,70"/>
Resultado a ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración)					0695 <input type="text" value="-1.036,95"/>
Tributación individual <input type="text" value="68"/> <input checked="" type="checkbox"/>				Tributación conjunta <input type="text" value="69"/>	
Importante si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla					<input type="text" value="7"/>

Declaración complementaria

Resultado de la declaración complementaria (se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2021 de la que se derive una cantidad a ingresar)

Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.

Fraccionamiento del pago e ingreso

Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, marque con una "X" la casilla correspondiente para indicar si desea o no fraccionar el pago en dos plazos. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio.

NO FRACCIONA el pago SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.

Consigne en la casilla I₁ el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.

Importe (de la totalidad o del primer plazo)

Forma de pago Código IBAN

En caso de domiciliación, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago. Recuerde que el plazo para efectuar el ingreso es hasta el 30 de junio de 2022, inclusive.

Opciones de pago del 2.º plazo

Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora.

NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo, deberá efectuar el ingreso hasta el día 7 de noviembre de 2022, inclusive

SÍ DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora, consigne en la casilla I₂ el importe de dicho plazo. En caso de no haber domiciliado el primer plazo, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 7 de Noviembre

Importe del 2.º plazo (40% de la casilla [0695])

Código IBAN

Devolución

Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:

Devolución Importe

Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en España:

Código IBAN

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en el extranjero (datos identificativos de la entidad bancaria extranjera)/By transfer to a foreign bank account (identifying data of the foreign bank):

U.E./SEPA:

Resto países/ Rest countries:

Banco/Name of de bank Dirección del Banco/Adress of the bank

Ciudad/City País/Country Código País/Country code